

Para nuestra desgracia, la historia que como país hemos vivido, generaciones tras generaciones, está poblada de charlatanes, caudillos, conspiradores, dictadores, embusteros, vende patrias, sanguinarios, judas, pactistas, corruptos, irresponsables, fanáticos; en fin, si usted observa una galería de fotos de quienes ejercieron el poder en algún momento en estos doscientos años, podrá encontrar siempre a quién adjudicarle alguno de esos adjetivos. Por supuesto, honrosas excepciones hay. Pero así, como excepciones.

Sin embargo, hasta los dictadores más conocidos por generaciones que todavía viven, como José Santos Zelaya y Anastasio Somoza Debayle, al final tuvieron un límite y abandonaron el poder, evitando así mayor daño y destrucción al país.

Ortega ha demostrado que no tiene límites en su obstinación de mantenerse en el poder. Cueste lo que cueste. Destruya lo que destruya.

No vayamos muy largo.

Entre la avalancha de leyes que ha dictado en los meses recientes, hay una que lo retrata de cuerpo entero, aunque no lo parezca. Nos referimos a la reforma a la ley de consumidores. Por su nombre, no dice nada, pero su contenido puede ser devastador para miles y miles de familias nicaragüenses.

Mediante esta ley el dictador pretende evadir el impacto de las sanciones que impuso la anterior administración norteamericana. Como sabemos, fueron objeto de sanciones bancos

Nos toca lidiar con el más maligno

y empresas propiedad de la mafia en el poder. Algunos además fueron sancionados a nivel personal. Uno de los impactos de estas sanciones es que los bancos, para preservar sus relaciones financieras internacionales, se vieron obligados a cancelar depósitos, cuentas, operaciones financieras, tarjetas de crédito y de débito, en fin, todas los servicios financieros que prestan los bancos.

Con la reforma a la ley de consumidores pretenden obligar a los bancos a reabrir estas operaciones bajo la amenaza de sanciones que incluyen desde multas hasta el cierre.

He escuchado o leído comentarios que se refieren únicamente a los bancos, probablemente porque son los destinatarios inmediatos de la medida, pero los perjudicados seremos todos los nicaragüenses, aunque no lo parezca. Veamos el asunto más de cerca.

El principal socio económico de Nicaragua es Estados Unidos. Revisemos algunos números correspondientes al 2020: 1100 millones de dólares en remesas, 1400 millones en exportaciones, US\$1000 millones en importaciones, US\$2500 millones en exportaciones de zonas francas, la mayor proporción hacia Estados Unidos. Seis mil millones de dólares

solo aquí. Dejamos por fuera los créditos que reciben los bancos y las inversiones. Esto para no hablar de las afectaciones a las tarjetas de crédito, el encarecimiento de los créditos o el aumento del riesgo país.

Pues bien, detrás de estos números están las trabajadoras de las zonas francas, los exportadores, los importadores y comerciantes, las familias que sobreviven con las remesas, pequeñas, medianas y grandes empresas, en fin.

¿Y qué tienen que ver con esta ley?

Pasemos a los ejemplos: si usted exporta queso a Estados Unidos por 50 mil dólares, esos billetes no se los mandan en una caja por avión. Manda el queso y recibe una transferencia bancaria. Si usted es importador y compra un lote de computadoras por 20 mil dólares, realiza la transacción por medio de un banco. Y si usted recibe una remesa, esto lo sabemos casi todos, pues también los retira principalmente por vía de los bancos.

Resulta que los bancos no tienen sucursales en la mayoría de las ciudades de Estados Unidos. Operan con un mecanismo que se llama bancos corresponsales. Hay grandes bancos internacionales que están en todos lados. Entonces, los bancos locales realizan contratos de

"corresponsalia" mediante los cuales, los bancos norteamericanos prestan servicios bancarios a nombre de los bancos locales.

¿Entonces qué? Ortega está poniendo una pistola en la cabeza de los banqueros: o reabren operaciones bancarias a los mafiosos, o serán objeto de sanciones. Los banqueros están contra la pared: si acceden al chantaje de Ortega, pierden las corresponsalias, con el riesgo de colapsar las transacciones bancarias internacionales. Si no acceden al chantaje, se exponen a las sanciones de la dictadura.

Que conste, esto es análisis, no es para clamar: pobrecitos los banqueros...

No podemos descartar que en su maquiavelismo Ortega esté tramando otra jugada: aprobar la ley con la expectativa de aplicarla selectivamente. Esto es, para llegar con el machete en la mano donde cada banquero para extorsionarlo, someterlo políticamente, obligarlo a operaciones turbias por debajo

de la mesa o impedir que otorguen créditos, por ejemplo, a las organizaciones que participen en las elecciones.

El problema es que la cadena comienza a romperse con solo aprobar la ley, ya que inmediatamente las empresas internacionales calificadoras de riesgo, los bancos transnacionales, el Grupo de Acción Financiera Internacional, conocido como GAFI, adoptarán sus medidas con las consecuencias que hemos anotado.

En resumen: El dictador, con tal de salvaguardar su patrimonio y a la mafia en el poder, irresponsablemente está colocando en riesgo la economía nacional, la economía de empresas, los trabajos en las zonas francas, a exportadores, importadores y a centenares de miles de familias de viven de las remesas.

Comenzamos diciendo que, a lo largo de estos 200 años de historia, como país hemos sufrido charlatanes, caudillos, conspiradores, dictadores, embusteros, vende patrias, sanguinarios, judas, pactistas, corruptos, irresponsables, fanáticos.

Para nuestra desgracia, a las generaciones presentes nos toca lidiar con el más maligno de todos.

TRAMO OSCUROS...

Viene de la Página 2

muerte natural. Es decir, cinco muertes dieron al traste con el somocismo. Es paradójico que en 42 años, ningún frentista con cargo presidencial ha muerto. Razón, solo Daniel ha sido candidato. Los 16 años de gobiernos liberales, producto del voto del pueblo, fueron cosméticos, además doña Violeta fue miembro de la primera Junta de Gobierno, liderada por Daniel Ortega. Nadie de esa Junta tuvo poder. Daniel y los nueve fulanos, eran quienes tenían poder absoluto, Doña Violeta fue títere de Daniel, tan es así que hasta renunció.

En nueve elecciones seguidas, Daniel Ortega ha sido candidato, los Somoza, 'tapaban el ojo al macho', tratando de no violar la constitución. Evidenciándose en el caso de Leonardo Argüello, y la Junta de gobierno 72', que usaron al Congreso. Daniel Ortega ha hecho lo contrario, a los Somoza. Recalco, los Somoza todos murieron, tras cometer sus llamados crímenes que se le atribuyen, Daniel Ortega

cuántos crímenes ha cometido, y va por más y quién lo para.

Por eso y mucho más, señores aspirantes presidenciales, -además de no costarle nada, siendo hasta rufianes de Ortega-, no deben de prestarse al Circo electoral. Por principio, Ortega no debería de participar. Todos conocen las triquiñuelas que usa y usará, desde ya se conocen los resultados. Será la mayor afrenta como nicaragüense, que este tirano, des gobierne el país, por casi 50 años. Estamos en la antesala de otro fraude, basta ver las leyes, que a diario impone: Cadena perpetua, ley de Agentes extranjeros, Cibercriminales, ley del consumidor esta última en contra de la economía del país, bancos y sus funciones.

Es lamantable, que dos apellidos hayan gobernado el país, por ahora, 84 años, en 200 de mal llamada vida independiente.

La pandemia es menos dañina que el orteguismo, la misma estadísticas del MINSA lo expresan, al menos unánse, a 266 días del Circo de Noviembre no existen condiciones. No deben de haber las elecciones, mientras no, exista represión y reglas claras.

MONIMBO

"Nueva Nicaragua"

Biweekly Spanish Newspaper

14624 Wailbrook Drive.

Hacienda Heights, CA 91745

(626) 934-0102

(626) 315-7773

Se aceptan colaboraciones. Las opiniones expresadas en éstas, no son necesariamente compartidas por la dirección de este medio de comunicación, quien se reserva el derecho de publicarlas. No se regresan originales. Nota: No somos responsables de la veracidad de la propaganda insertada. En caso contravenir, lo publicitado, acuda a las autoridades.

Manuel Mena O.

Publisher

Matilde Corea de Mena

Directora General

Correo Electrónico

monimbonic@aol.com

Website: www.monimbo.us

TELNIC TRAVEL



Especiales a Managua

- Viajes a toda la República Mexicana
- Viajes a Centro y Sur América
- Dentro y fuera de Estados Unidos

Tel. (323) 562-8013

Tel. (323) 833-9633

Tel. (323) 345-1345

4420 East 54th St. Maywood, CA 90270

También ofrecemos paquetes vacacionales a cualquier destino. **Llámenos!!!**

E-mail: telnictravel@gmail.com - Website: www.telnictravel.com